

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

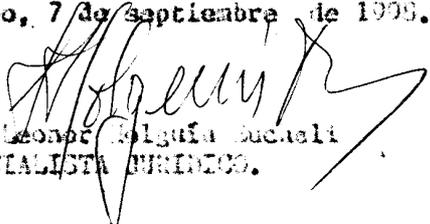
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AJUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA AMBANDINE S.A

Se comunica al público que la compañía AMBANDINE S.A., aumentó su capital en la suma de S/ 450'000.000., y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Ambato el 3 de septiembre de 1998. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. 98.5.1.1.114 de 7 de septiembre de 1998.

El capital suscrito de la compañía es de S/ 900'000.000, está dividido en 900.000 acciones de S/. 1.000 cada una. El Capital Autorizado es de S/. 1'920.000.000.

Ambato, 7 de septiembre de 1998.


Dra. Leonor Algufia Luciani
ESPECIALISTA JURIDICO.